

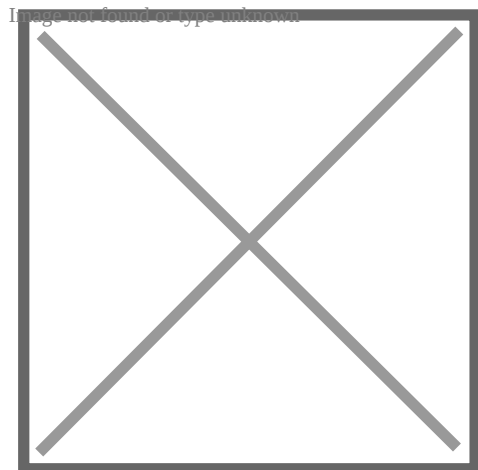
PROVINCIA | Medio Ambiente

El Parque Natural Sierras Subbéticas reabre desde el 30 de enero, pero mantiene cerrados varios senderos

La Tiñosa (Priego), El Picacho y Enrique Triano (Cabra) y varias áreas recreativas seguirán clausurados por incidencias tras la borrasca

Redacción

Jueves 29 de enero de 2026 - 20:22



El Parque Natural & Geoparque Sierras Subbéticas recupera desde las 00:00 horas del viernes 30 de enero la apertura “con carácter general” de sus equipamientos de uso público, una vez revisada la situación meteorológica de los próximos días. La reapertura incluye el Centro de Visitantes Santa Rita y el Jardín Micológico de La Trufa, según ha informado el espacio protegido en un comunicado.

No obstante, la Junta mantiene cierres temporales por daños o incidencias a causa del reciente episodio de borrasca. Permanecen con cierre total los senderos El Picacho (Cabra), Enrique Triano (Cabra), La Tiñosa (Priego de Córdoba), Pinar de Rute (Rute) y Sierra de Horconera (Rute), así como las áreas recreativas El

Palancar (Carcabuey) y Fuente Alta (Rute), además del Mirador de la Cabrera (Cabra).

En el caso del sendero del Río Bailón, el cierre será parcial: no se podrá acceder al tramo comprendido entre la Fuenfría y Zuheros (el cañón del Bailón). Queda habilitado, por tanto, solo el recorrido desde el aparcamiento del camino de la Nava (Cabra) hasta “Las Chorreras”, manteniéndose la necesidad de autorización previa a través del tramitador telemático de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

También se restringe parcialmente el Sendero de La Ermita (Cabra): permanece cerrado al senderismo el tramo conocido como “Las Revueltas”, entre La Viñuela y la Ermita de la Virgen de la Sierra, pudiéndose transitar únicamente desde su inicio en la Vía Verde del Aceite hasta la intersección con la carretera CP-115.

El Parque Natural ha recordado, además, que las autorizaciones de senderismo ya emitidas entre el 30 de enero y el 1 de febrero para el sendero de La Tiñosa quedan sin efecto, y que las del Río Bailón “solo tienen efecto para el tramo abierto (Cabra–Chorreras)”.

Para más información, se han facilitado los teléfonos 957 761 418 (extensión 311340) y el del Centro de Visitantes Santa Rita, 660 84 43 69.